

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez de Trámite, Dr. Fabio M. Della Siega, en los autos caratulados "SUBSECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA C/AGUIRRE, SUSANA Y RUIZ ESTEBAN S/ Medida De Protección Excepcional(Prorroga de la medida)" Expte. CUIJ N.º 21-10549817-6 que tramita ante el Tribunal Colegiado de Familia N.º 3, Secretaría Segunda de Vulnerabilidad de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se publica el presente a los fines de notificar a la Sra. Mónica Alejandra Pérez, D.N.I. N.º 37.765.548, cuyo último domicilio conocido es en calle Monasterio N.º 1262, que se ha ordenado lo siguiente: " Santa Fe, 04/03/2020. Y Vistos: ...Los presentes descritos...Y. . .," "...Considerando:..." "...Resuelvo: 1) Tener por formulado el control de legalidad de la Resolución Definitiva de la Medida de Protección Excepcional con relación a Naiara Jazmín Ruiz, establecida por disposición N.º 000016 de fecha 11.03.2014, ratificándose la misma. 2) Designar a María Cecilia Perez (DNI N.º 24.320.451) y Miguel Angel Díaz (DNI N.º 22.926.935), tutores de la niña Naiara Jazmín Ruiz (DNI N.º 49.896.129), quienes deberán comparecer a aceptar el cargo correspondiente el será discernido bajo las formalidades de ley. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese a la Defensoría General actuante en su despacho. Notifíquese por cédula el presente de acuerdo a lo establecido por el Art. 66 Ley 12.967 encomendándose la realización de dichas diligencias al organismo compareciente. Oportunamente archívese. Dra. Silvina Loza, Secretaria. Dr. Fabio M. Della Siega, Juez.". Otra Resolución: " Santa Fe, 26/11/2021, Vistos: Los presentes descritos...y ... " "...Considerando:..." "...Resuelvo: 1) Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto y en consecuencia aclarar la resolución de fecha 04.03.2020, protocolizada bajo el N.º 139 -Folio 308/310- Tomo 59, quedando redactado el punto 1) del resuelto de la siguiente manera: "1) Tener por formulado el control de legalidad de la Resolución Definitiva de la Medida de Protección Excepcional con relación a Jazmín Naiara Ruiz, establecida por disposición N.º 000016 de fecha 11.03.2014, ratificándose la misma. 2) Designar a María Cecilia Pérez (DNI N.º 24.320.451) y Miguel Ángel Díaz (DNI N.º 22.296.935), tutores de la niña Jazmín Naiara Ruiz (DNI N.º 49.896.129), quienes deberán comparecer a aceptar el cargo correspondiente el que será discernido bajo las formalidades de ley." Protocolícese, agréguese copia, notifíquese y oportunamente archívese,Silvina Loza, Secretaria. Fabio M. Della Siega, Juez.". - Dra. Claudia Brown Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe.

S/C 35701 Mar 16 Mar 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe -Primera Circunscripción Judicial, en autos caratulados: SCOZZINA, RENEE ANGEL s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-42027550-9, año 2021, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 10º Nominación de Santa Fe y tramitados por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Scozzina, Renee Angel Doc Identidad Tipo D.N.I. Numero M7.676.833, Nacimiento Santa Fe Pcia Santa Fe País Argentina Fecha 16/09/1949 Fallecimiento Santa Fe, Pcia Sta Fe, País Argentina Fecha 15/09/2020, apellido y nombre de la madre: se ignora. Apellido y Nombre del Padre: se ignora. Apellido y Nombre del Cónyuge: Barorri, María Graciela, con último domicilio conocido en San Jerónimo Nro. 6640 de la ciudad de Santa Fe (SF); comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7

de febrero de 1.996, acta N° 3.-

Santa Fe. 2022.

\$45 Mar. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: CASTILLO SANDRA ANDREA S/ declaratoria de herederos CUIJ 21-02027729-4,, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Castillo Sandra Andrea, DNI N° 23.622.437, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Santa Fe, Septiembre de 2021.

\$45 Mar. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "CARNERO, YRMA ELIDA S/ SUCESORIO - CUIJ 21-02027173-3/2021 , se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señora Yrma Elida CARNERO, argentina, de apellido materno Zarate, titular del DNI F 5.435.671, CUIL 27-05435671-4,nacida en fecha 01/07/1946 en la ciudad de santa fe, de la provincia de santa fe, y fallecida el 04/05/2021 en la misma ciudad prenombrada, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra CLAUDIA B. SANCHEZ (Secretaria) SANTA FE.

\$ 45 Mar. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro.1 en lo Civil y comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados:, AVILA, FEDERICO CESAR s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-020280201 - Año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Avila Federico Cesar, D.N.I.: 28.073.923, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Marina Borsotti, Secretaria - Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez Santa Fe, de 2021

\$45 Mar.16

Por disposición de la Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia

de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: AICARDI GRACIELA AIDE s/Sucesorio, CUIJ. 21-02028430-4, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Aicardi Graciela Aide, D.N.I. 6.065.846, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, Octubre de 2021.

\$45 Mar. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: HOURIET, ARTURO FELIX s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02027086-9, año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Houriet, Arturo Félix, L.E. N° 02.335.727; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Santa Fe, Febrero de 2022.

\$45 Mar. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "CABRERA MARCELO JOSE S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02027133-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CABRERA, MARCELO JOSE, DNI 24.673.752 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Claudia Sanchez, Secretaria. Santa fe, de de 2022.

S/C Mar. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: MÜLLER, MERCEDES CATALINA s/declaratoria de herederos" (21-02029893.3) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Müller, Mercedes Catalina D.N.I. F 6.103.760, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A tales efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, marzo de 2022.

\$45 Mar. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Nominación de esta Ciudad) en los autos

caratulados: SOLIS GASPAR DANIEL S/ declaratoria de herederos (21-02029893-3) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Gaspar Daniel Solís, DNI N° 17.284.930 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe

\$45 Mar. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de Santa Fe), secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados RODRIGUEZ HUGO VICTOR S/ SUCESORIO 21-02028221-2, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 10ma Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de el Sr. Don. RODRIGUEZ HUGO VICTOR (argentino, Casado, nacido el 25/06/1951 Santa Fe; DNI 8.508.338, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, el 07/10/2020), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. de Noviembre de 2021 Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez Secretaria

\$ 45 Mar. 16

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe), Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieren cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de GRANGE IRIS BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25026773-5, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Art. 67 in fine CPCC. Reconquista, 2.021.

\$ 45 Mar. 16
